

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL**

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional** (FIDENA) fue de 189,111.6 miles de pesos, inferior en 20.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Materiales y suministros (62.3%) y Servicios Generales (29.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 20.5% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de una menor erogación en el gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 0.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por la actualización del tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable al personal operativo; además por el pago del Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2020, prestación otorgada al personal que labora en el FIDENA, y por la autorización de la adecuación presupuestaria número 2020-9-J4V-1704, por un traspaso compensado por un monto de 253.5 miles de pesos entre partidas del capítulo 1000; el traspaso al Ramo General 23 Provisiones salariales y Económicas mediante adecuación número 2020-9-710-1862, por un monto de 2,342.5 miles de pesos; la adecuación 2020-9-J4V-2716 por una ampliación líquida, por 1,220.9 miles de pesos, para estar en posibilidad de cubrir el incremento salarial del 3.4% de los Servidores Públicos operativos de base y confianza; la ampliación presupuestaria número 2020-9-710-3651 para cubrir los compromisos del pago del Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 por 1,944.9 miles de pesos, prestación otorgada al personal que labora en el FIDENA y la adecuación presupuestaria número 2020-9-710-3719, correspondiente al reintegro del capítulo 1000 por un monto de 346.3 miles de pesos.

- En el rubro de **Gasto de Operación** registró un presupuesto pagado menor en 30.7%. en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 62.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las medidas de austeridad del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020 efectuadas en reducir las adquisiciones de material de oficina, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, combustibles.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 29.3% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por la reducción en el gasto en servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo, viáticos y transportación área.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se observó un gasto pagado de -381.6 miles de pesos. Esta variación se explica esencialmente por las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 FIDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Desarrollo Económico* y *Gobierno*. La primera comprende la **función de Transporte** y la segunda considera la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 97.3% del presupuesto pagado y registró una disminución de 21.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de FIDENA.
 - ❖ A través de la **función de Transporte** se observó un gasto pagado menor en 21.3% respecto del presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función el FIDENA proporciona un sistema educativo de clase mundial teniendo una matrícula de 1,216 estudiantes, dedicado a la formación y entrenamiento de la gente de mar y a la especialización de profesionistas del ámbito marítimo-portuario, a través de:
 - La Formación, en donde se imparten las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval. La duración de las licenciaturas es de cuatro años divididos en ocho semestres, en los que los estudiantes adquieren las aptitudes agrupadas en siete funciones especificadas en las normas de competencia.
 - La Actualización y Posgrado, está dirigida a todas las categorías de Oficiales de Puente y Oficiales de Máquinas, en donde a través de cursos, son entrenados y especializados para el desempeño de sus tareas, cometidos y responsabilidades que se requiere a bordo de los buques mercantes, que en la mayoría de los casos sirven para obtener ascensos y certificados de competencia especiales que son emitidos por la Dirección General de Marina Mercante. La duración de los cursos varía dependiendo el número de horas, categoría y/o especialización.
 - La capacitación, se cubre a través de cursos que se imparten en las Escuelas Náuticas Mercantes y un Centro de Educación Náutica de Campeche al personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, tanto para buques de altura como para las embarcaciones del Off Shore. Estos cursos están reglamentados y son obligatorios para obtener la Libreta de Mar y Certificados de Competencia según la categoría que corresponda.
 - La especialización de profesionistas, se forman y se entrenan a profesionistas para crear, implementar y dirigir proyectos a nivel de alta gerencia a través de la Maestría en Ciencias de Administración Navieras y Portuarias.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.7%, del presupuesto pagado de la Entidad y registró un mayor gasto pagado 28.3% respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se observó un gasto pagado mayor de 28.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función FIDENA concentró el 2.7% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado 28.3% mayor respecto del presupuesto aprobado, para cubrir los costos de las plazas para el Órgano Interno de Control (OIC) del Fideicomiso.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 FIDENA realizó la formalización de 3 contratos con cargo a la Partida 12101 "Honorarios".

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		3	900,217
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	3	900,217

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,603,638.0	1,603,638.0	97,546.0	102,661.0	97,546.0
Director de Área	954,381.0	954,381.0	57,051.0	53,007.0	57,051.0
Subdirector de Área	664,504.0	664,504.0	39,372.0	34,705.0	39,372.0
Jefe de Departamento	548,425.0	548,425.0	33,034.0	34,671.0	33,034.0
Director de Plantel	775,694.0	775,694.0	46,125.0	41,443.0	46,125.0
Subdirector de Plantel	486,830.0	486,830.0	28,660.0	24,715.0	28,660.0
Jefe de Departamento	369,112.0	369,112.0	21,820.0	20,625.0	21,820.0
Jefe de Departamento	452,351.0	452,351.0	26,340.0	20,405.0	26,340.0
Jefe de Departamento	398,558.0	398,558.0	23,485.0	21,190.0	23,485.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	657,392.0	112,500.0	17,134.0	18,028.0	20,357.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional